

**CONSEJO DE DISTRITO NORTE**

Avda. Cruz de Juárez s/n  
Centro Cívico Municipal Norte  
Tlfno. 957 340 140  
14006 CÓRDOBA

En Córdoba y previa convocatoria, se reúne el Consejo de Distrito Norte, el **día 3 de abril de 2025, a las 18h30 horas**, en Sala de Juntas del Consejo, Centro Cívico Norte, con el orden del día, y con los asistentes que se relacionan, a continuación:

Aguilar Sánchez Diego.  
Araque Aranda Francisco Antonio  
Ballesta Rodríguez Ana María.  
Córdoba García María Dolores  
Gea Ramos Francisco  
Gregorio Ramírez Juan  
López Roldán Antonio  
Marín Hidalgo Enriqueta  
Monaldi Angelo.  
Pérez Luján José Luis  
Rodríguez Toledano José Ángel  
Sánchez Lizana José  
Sánchez Martínez Rafael  
Toledano Roldán Antonio

**Excusan su asistencia:**

Bueno González Antonio.  
Caballero Castillo María Dolores  
Hualoto Batallas Julián.  
Jiménez Casillas David  
Moñino Esquivia José  
Ruiz Prieto José.

**Orden del día:****1- Aprobación si procede del Acta de la reunión del día 18-03-2025**

Enviada con anterioridad a todos lo Sres. Miembros del Consejo, a propuesta de D. José Luis Pérez Luján se matiza que en el punto 4, durante la comparecencia del Sr. concejal D. Miguel Ángel Torrico, en el apartado de la " Problemática Veladores en el Distrito", se dice que.... "hay un QR en cada establecimiento.....", siendo correcto que se instalará un QR en los próximos meses. El resto de los componentes no tienen nada que objetar.

**2.- Informe de Gestión.**

Toma la palabra D. Antonio Toledano y comunica que la señalización de las obras del aparcamiento de la calle Los Plateros se realizaría el 31 de marzo, para posteriormente cambiar al 7 de abril, desconociendo los motivos al respecto.

Por otra parte, se llamó a la policía ya que, se observó la presencia de una bombona de butano al lado de los contenedores de la calle Pintor Racionero Castro, con el consiguiente peligro para los ciudadanos.

Toma la palabra D. José Ángel Rodríguez Toledano y pide que exista la posibilidad que la gente no sepa que se pueda llamar a Sadeco para que se recojan los enseres que se depositan al lado de los contenedores. Asimismo, D. Juan Gregorio solicita que se convoque a Isabel Albas y se haga una campaña de concienciación sobre el uso adecuado de los contenedores. Finalmente, afirma que el Consejo de Distrito Norte no decide el lugar e posición de los mismos.

A continuación, D. Francisco Araque asegura que diariamente prestan servicio una recogida de inertes y otro de orgánica y que, a los 15 minutos, un pequeño camión recoge enseres u otros

materiales que se quedan fuera de los mismos. D. Angelo Monaldi argumenta que es cuestión de pereza del ciudadano y que el servicio que se presta es inmediato.

### **3.- Debate aportación representante AV El Naranjo. Documento adjunto**

D. Antonio Toledano da la palabra a D. José Luis Pérez Luján y propone lo siguiente:

“Para conocer los planes de actuación que influyen en nuestro distrito según el art. 29.3 y 30.7 (con respecto a la información) del RPC se debería de pedir a todas las áreas del ayuntamiento las diferentes actuaciones, de sus delegaciones y entidades adscritas, que le compete. Sería interesante poder saber cómo interactuar con cada una de las delegaciones de cada área y tener, si eso es posible, las actuaciones que pudieran hacerse en nuestro distrito. Asimismo, elaborar el estado de necesidades del territorio, con sus prioridades a través de un proceso participativo. Sería en cumplimiento del art. 29.4 d) del RCP., creando una comisión permanente al respecto”.

Continúa asegurando que:” en el apartado g) del mismo artículo podríamos presentar en la Junta Municipal de Distrito como mejorar la calidad de vida del territorio y participar en la aplicación de políticas que favorezcan la inclusión social, el civismo, la convivencia pacífica y la seguridad...”

Y, continúa ...”en el apartado h) se podría abrir un debate para promover y fomentar el asociacionismo y la colaboración individual y colectiva, en organizaciones potenciando la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades que actúen en el territorio...”

Y termina diciendo que...” el Art. 31.1 determina la obligación de convocar, al menos una vez al año, en el primer trimestre, una asamblea de colectivos del distrito y de ciudadanos/as, con objeto de explicar su gestión y sus proyectos, así como para poder recoger sugerencias, opiniones, etc.”

A continuación, D. Antonio Toledano afirma que es el Consejo de Distrito Norte el que decide aquellas circunstancias, deficiencias o cualquier necesidad material... necesite cada Asociación y proponerlo al concejal del ramo que se convoque, previa deliberación del anterior acerca de los puntos a tratar.

En esta línea, D. Juan Gregorio afirma que es el Consejo de Distrito Norte el que notifica lo que necesite para tal fin y que existe un Plan de Distrito desde el 2007 que se va renovando periódicamente, donde se recogen todo aquello que el Consejo estipula. Y en idéntica línea, D. José Ángel Rodríguez Toledano afirma que hay un Plan de Barrio 2022, que recoge en las diferentes áreas como Infraestructura, Movilidad, los puntos aquellos que interesan.

Posteriormente, D, Francisco Gea puntualiza que da la sensación de ser un documento que no se asemeja a la realidad y que se propone por dos motivos:

1.El logotipo que se usa en la documentación no corresponde a una Asociación.

2.Hay una mezcla de artículos de la Junta Municipal de Distrito y del Consejo de Distrito Norte.

Por último, D. Francisco Araque afirma que son los ciudadanos o los residentes los que mejor conocen la realidad más cercana y los problemas diarios.

Finalmente, tras debatir ampliamente sobre si votar o no esta propuesta, se consigue votar con el siguiente recuento:

1 a favor.

-2 abstenciones.

-8 en contra.

#### **4- Plan de Asfaltado.**

Toma la palabra, D. Juan Gregorio y notifica que el Ayuntamiento informó en prensa el pasado 20 de marzo que se asfaltarán 53 calles por la ciudad y que 7 de ellas, pertenecen a nuestro distrito Norte-Sierra: El Nogal, Las Acacias, Los Chopos, Poeta Emilio Prados, Asomadillas, avenida Llanos del Pretorio, Glorieta Llanos del Pretorio, El Almendro y Fuente de la Salud. Esta decisión del Consistorio supone una decisión unilateral, puesto que no coinciden con las calles que el Consejo de Distrito Norte acordó con el concejal.

Asimismo, propone enviar una queja oficial y D. Francisco Gea pide y solicita informar a la prensa, una vez enviada la formalización oficial al concejal. Finalmente, D. Francisco Araque dice que hay que respetar, lo que acuerde el Consejo, independientemente del estado de deterioro de cada calle.

#### **5- Informe reunión con Miguel Ángel Torrico. Presidente GMU.**

Toma la palabra, D. Francisco Araque y muestra su sorpresa, sobre la no redacción del proyecto, aunque admite, que toda la zona ajardinada alrededor del Punto Limpio está incluida en el mismo. En esa reunión, aparte del concejal, asiste D. Rafael Ruíz, ingeniero y D. Javier Valverde, autor de la redacción de proyectos de parques e informan que la licitación concluirá sobre mayo-junio de este año. En él, está contemplado un mirador y un parque de calistenia. En este sentido, comunicó que se le diera una puesta en valor de una alcubilla por su valor histórico y se planten arboleda de tipo mediterránea y que se identifique el nombre del árbol.

Asimismo, desea realizar dos matizaciones:

- A) Se pretende crear una zona de servidumbre a un lado y otro del canal.
- B) Se quiere reservar una franja de terreno para la construcción futura de una carretera que uniría la glorieta de Mirabueno con el parque de Chínales con la zona anexa a las antiguas instalaciones de Calmante Vitaminado, con el fin de realizar una carretera, en la glorieta que comunica con la urbanización de Mirabueno y que atravesaría el parque.

Por, ultimo, D. Francisco Gea quiere expresar su total desacuerdo con la afirmación del Sr. concejal acerca de que no iba a haber una razón sancionadora. Asegura que los seguros de los edificios no se hacen cargo, en el supuesto que, el edificio no tenga la documentación en regla.

#### **6- Aprobación, si procede, comparecencia próxima reunión D. Daniel García Ibarrola. Presidente IMGEMA y EMACSA. Aportaciones para trasladar puntos a tratar.**

Toma la palabra, D. Antonio Toledano e informa de aquellos puntos a tratar con el concejal. Se comentaron los siguientes:

- Aula de Naturaleza: estado actual.
- Proyecto del Humedal.
- Plan de barrio 2024-2028 A.V La Palomera.
- Parque de Banesto: fuentes.
- A propuesta de D. José Ángel Rodríguez Toledano se realizan varias aportaciones: aclimatación y reformas mobiliario en el centro cívico, construcción de una piscina pública y la apertura durante 24 horas del Parque de la Asomadilla durante los meses de Julio y agosto. En este sentido, Juan Gregorio propone cerrar únicamente las puertas cercanas a los vecinos, para que, puedan disfrutar del descanso.

### 7- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra, D. José Luis Pérez Luján y da lectura al siguiente texto y que desea incluir en la presente acta:



Asociación Vecinal "LA PALOMERA"  
Díaz Huertas, 21 - Barriada del Naranjo  
14012 - CORDOBA

#### SR. D. ANTONIO TOLEDADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DISTRITO NORTE SIERRA.

Desde la Junta Directiva de la Asociación Vecinal "La Palomera", queremos expresar nuestro malestar tras haber recibido la información de nuestro representante en el Consejo de Distrito, José Luis Pérez Luján, sobre el incidente ocurrido con usted, relacionado con su intento de asistir a la reunión con el presidente de la GMU para tratar el tema del Parque de Chínales.

No comprendemos la negativa a su participación, especialmente considerando que, en la última reunión del Consejo de Distrito, José Luis Pérez manifestó de manera clara su intención de asistir a la mencionada reunión. En esa ocasión, no hubo objeciones al respecto ni se debatió el número de personas que podrían asistir, según nos ha comunicado.

El interés de nuestra Asociación en participar en esta reunión se debe a la proximidad del Parque de Chínales a nuestro barrio, por lo que puede afectar a los vecinos y las vecinas del mismo. Desde la Junta Directiva, consideramos fundamental estar informados sobre este tema, y por ello acordamos que nuestro representante asistiera a la reunión para trasladarnos la información correspondiente. Sin embargo, lamentablemente, consideramos que a nuestra Asociación se le está excluyendo de participar, cuando ni siquiera el presidente de la GMU se opuso a que asistieran más de tres personas.

Queremos enfatizar que José Luis Pérez Luján es nuestro representante en el Consejo de Distrito y que nos mantiene debidamente informados sobre los temas que se tratan en ese ámbito. Desde la Junta Directiva, acordamos y le transmitimos las posturas a defender sobre los distintos temas, así como los puntos que consideramos de interés para nuestra Asociación.

El Consejo de Distrito tiene como objetivo principal potenciar la participación ciudadana, siendo un espacio de reivindicación y participación ante el Ayuntamiento y otras instituciones democráticas. En este sentido, creemos que todas las asociaciones que forman parte del Consejo deben ser consideradas y escuchadas.

En espera de que situaciones como la descrita, que consideramos anti participativas, sean corregidas, le saludamos atentamente.

Córdoba 01 de abril de 2025



Fdo: Junta Directiva Asociación Vecinal La Palomera

A continuación, D. Francisco Gea recrimina el atraso de las obras en su ejecución de la calle Calatañazor y D. José Ángel Rodríguez Toledano solicita el uso del tablón de anuncios para instalar cartelería informativa en relación con las diferentes Asociaciones.

Y no habiendo más urgencias ni ruegos y preguntas que tratar se levanta la sesión a las 20h.45 minutos, de la que como secretario doy fé, con el Vº Bº del presidente

Vº Bº el presidente

El secretario

Fdo.: Antonio Toledano Roldán

Fdo.: Antonio López Roldán

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmGMY5ErBzWHp534HZWHxga2Pdp

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 592b8022af4abea8f12fda2c6a6ba7437063a2d7

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016660_2025_uVOFm6559883433659163264430079
Órgano:	LA0016660 - Participación Ciudadana–JMD Norte Sierra
Fecha de captura:	05/06/2025 18:53:33
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmGMY5ErBzWHp534HZWHxga2Pdp



Código QR para validación en sede